

IDENTIDAD Y REGISTRO CIVIL

Guía de Orientación: Consulta y Descarga de CURP Certificada

Instructivo ilustrado para obtener la constancia con validación ante el Registro Civil.

AVISO DE INDEPENDENCIA Y RESPONSABILIDAD:

Este material fue elaborado de forma independiente con fines de orientación civil. No sustituye las disposiciones vigentes de la Registro Nacional de Población (RENAPO) / SEGOB. Los trámites se realizan exclusivamente en las sedes y canales oficiales.

1. LISTA DE COMPROBACIÓN DOCUMENTAL PREVENTIVA

- ☐ Ingresar al portal oficial del Gobierno de México: www.gob.mx/curp.
- ☐ Capturar la clave CURP si se conoce, o bien los datos biográficos completos.
- ☐ Descargar el documento oficial en formato PDF directamente a la computadora o teléfono móvil.
- ☐ Verificar la leyenda en la esquina inferior derecha: "CURP certificada: Verificada con el Registro Civil".
- ☐ Imprimir en papel bond blanco estándar (no requiere papel especial ni sellos adicionales).

2. RECOMENDACIONES CLAVE Y PREVENCIÓN DE FRAUDES

- La consulta y descarga de la CURP es totalmente gratuita en todo el territorio mexicano.
- Si tu CURP no aparece como certificada, solicita a la oficialía de tu Registro Civil la sincronización digital.
- Si cuentas con dos claves CURP diferentes por error de dedo, tramita la unificación administrativa sin costo.

3. FUENTES OFICIALES CONSULTADAS:

Dependencia oficial competente: Registro Nacional de Población (RENAPO) / SEGOB

Canal oficial de consulta: <https://www.gob.mx/curp/>

AVISO DE INDEPENDENCIA Y NO REPRESENTACIÓN

Este PDF es material educativo elaborado por un proyecto ciudadano privado.

No es un documento oficial, no lleva sellos de dependencias y no sustituye los lineamientos vigentes de la autoridad competente.

No cobramos por esta guía. No agendamos citas. No recibimos pagos de derechos.

No solicitamos documentos personales. No tramitamos ni expedimos oficiales.

Dependencia competente citada: Registro Nacional de Población (RENAPO) / SEGOB

Consulta siempre el canal oficial: <https://www.gob.mx/curp/>